

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONVOCATORIA CAS N° 090-2021-SISOL/MML

DOS (02) ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL LABORAL PARA LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

RESULTADOS FINALES

N°	Postulante	Puntaje Curricular (I)	Puntaje Entrevista (II)	Licenciado de las Fuerzas Armadas - Ley N° 29248 (III)	Persona con Discapacidad -Ley N°29973 (15% de I+II+III) (IV)	Puntaje Total (I+II+III+IV)	Estado
1	ROMERO SOTO DIEGO JAVIER	47	35	0	0	82	NO SELECCIONADO
2	SAPALLANAY QUIJANO GIANCARLO WILSON	45	38	0	0	83	GANADOR
3	VELASQUEZ BYTTON RONY MARCOS	41	47	0	0	88	GANADOR

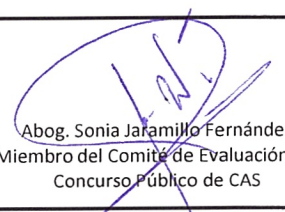
(*) De acuerdo con el literal b Entrevista Personal del numeral IX de las Bases de la convocatoria: "La nota mínima aprobatoria en esta etapa es de 35 puntos y la máxima es de 50 puntos. Si el postulante obtiene un puntaje menos a 35 puntos en esta etapa, será automáticamente descalificado".

El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Unidad de Personal del Sistema Metropolitano de la Solidaridad dentro de los (03) tres días hábiles posteriores a la publicación del resultado final, desde las 09:00 a.m. hasta las 12:00 p.m., a fin de suscribir el Contrato Administrativo de Servicios CAS, ubicada en Av. Del Ejercito N° 2380 - Magdalena (al costado del Hotel INKARI), portando la siguiente documentación:

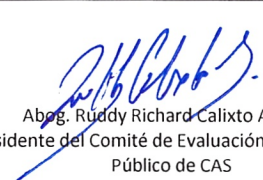
1. Copia de DNI.
2. Currículum Vitae y documentación sustentatoria (copia de títulos, certificados, constancias de trabajo, etc.) de acuerdo a los requisitos establecidos en el numeral II de las bases de la convocatoria.
3. Certificado de Antecedentes Penales.
4. Certificado de Antecedentes Policiales.
5. Certificado de Antecedentes Judiciales.

NOTA: La documentación antes mencionada es de carácter obligatorio y requisito para la suscripción del contrato.

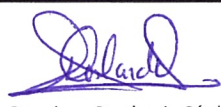
Lima 26 de octubre de 2021



Abog. Sonia Jaramillo Fernández
Miembro del Comité de Evaluación del
Concurso Público de CAS



Abog. Ruddy Richard Calixto Alarcón
Presidente del Comité de Evaluación del Concurso
Público de CAS



Abog. Dennisse Stephanie Cárdenas Serna
Miembro del Comité de Evaluación del Concurso
Público de CAS